

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de agosto de dos mil doce, se celebró, en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicada en Urawa 103, esquina Nezahualcóyotl, Col. IPIEM, en esta ciudad de Toluca, la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por la Maestra en Derecho Fiscal Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo y Presidenta del Consejo Directivo del IIFAEM, en su calidad de Presidenta de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Actas de la Nonagésima Sesión Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Extraordinarias 2012 del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación de la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, como Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y propuesta de designación como Secretaria del Consejo Directivo, como lo establece el numeral II del artículo octavo del Reglamento Interno del propio IIFAEM.
 - b. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para un Traspaso Externo por la cantidad de \$207,940.82 (doscientos siete mil novecientos cuarenta pesos 82/100 m.n.) del proyecto 0905010101300, Investigación Sobre Artesanías, al proyecto 0501020101300 Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas.
 - c. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$422,423.91 (cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos veintitrés pesos 91/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio 2011.

- d. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$ 129,900.00 (ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en el Proyecto 0905010102300 Organización, Capacitación y Asesoría Financiera; Partida 5411, Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre para la adquisición de un vehículo, con los recursos económicos surgidos del cobro de indemnización de vehículos robados y siniestrados que ha sufrido el parque vehicular del IIFAEM.
- e. Presentación de fichas curriculares de artesanos mexiquenses, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el artículo octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
- f. Solicitar la autorización del Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones a fin de que servidores públicos del IIFAEM continúen adheridos al Seguro Institucional de Vida y en el Seguro de Separación Individualizado para los Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

V. Asuntos en cartera.

- a. Informe del Director General.
 - a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
 - a.2. Informe de actividades relevantes.
- b. Aspectos financieros.
 - b.1. Estados financieros con cifras al 30 de junio de 2012.
 - b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Maestra en Derecho Fiscal Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo y Presidenta del Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Juan Carlos Garduño Gamboa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Lic. María de Jesús Gayosso Macías, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal Suplente; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente del Consejo y Contralor Interno del IIFAEM y Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Secretaria del Consejo y Directora General del IIFAEM.

Una vez que la Presidenta del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que la Secretaria del mismo dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos expuestos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'AZ'.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO IFA-091-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, la Secretaria del Consejo, comentó que las actas de la Nonagésima Sesión Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Extraordinarias 2012 del Consejo Directivo del IIFAEM, se encontraban en sus carpetas con las firmas respectivas, por lo que en obvio de tiempo, solicitó excusar su lectura, con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes del Consejo, aprobándolas en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-091-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las actas de la Nonagésima Sesión Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Extraordinarias 2012 del Consejo Directivo del IIFAEM.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el apartado a. se hace la presentación formal de la Licenciada Ana Laura Aguiar Retes como Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y para dar cumplimiento a lo establecido en Capítulo Segundo, artículo 8, fracción segunda del Reglamento del propio Instituto, la Presidenta del Consejo, propone que sea la Directora General quien se desempeñe como Secretaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes, por lo que procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO IFA-091-003.- El Consejo Directivo aprueba en forma unánime la propuesta de la Presidenta del Consejo, para que la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se desempeñe como Secretaria del Consejo Directivo del propio organismo.

En desahogo del apartado b. del cuarto punto del orden del día, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del Instituto, solicita autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para un Traspaso Externo por la cantidad de \$207,940.82 (doscientos siete mil novecientos cuarenta pesos 82/100 m.n.) del proyecto 0905010101300, Investigación Sobre Artesanías, al proyecto 0501020101300 Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas, solicitando al Jefe de la unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, explicara el motivo de la presente solicitud.

Una vez escuchados los argumentos, la Vocal representante de la Secretaría de Educación, pregunta si no sufriría afectaciones el proyecto de investigación, a lo que se le responde que ambos proyectos ya estaban presupuestados, solo el relativo a fiscalización cambia de rubro.

En uso de la palabra la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo, comenta que para estos traspasos debe haber una reconducción, para lo cual ofrece que el Órgano de Control Interno del IIFAEM, coadyuve en el proceso para que no haya afectaciones institucionales y hace el exhorto al jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM para que realice sus funciones con diligencia para que estos movimientos se hagan en tiempo, ya que generalmente esos se hacen a principio de año, además recomienda que en el caso de

que los CC. Consejeros autoricen el inicio de trámites para el traspaso, recomienda se haga observando en todo momento el marco normativo correspondiente.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo expuesto por la Directora General y de que emitieron sus comentarios y recomendaciones, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-091-004.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el que se inicien los trámites para un Traspaso Externo por la cantidad de \$207,940.82 (doscientos siete mil novecientos cuarenta pesos 82/100 m.n.) del proyecto 0905010101300, Investigación Sobre Artesanías, al proyecto 0501020101300 Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas.

Pasando al apartado c. del cuarto punto del orden del día, relativo a la solicitud que se hace ante el Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$422,423.91 cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos veintitrés pesos 91/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio 2011, la Directora General del IIFAEM comento acerca los adeudos que se tiene pendientes, por lo que se hace la petición ante el Consejo.

De igual forma el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, detalla los asuntos que se tiene pendientes en este rubro.

Al respecto del punto que se trata, la C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo y el Lic. Juan Carlos Garduño Gamboa, Vocal representante de la Secretaría de Finanzas, coincidieron en exhortar para que estos movimientos se hagan en tiempo y forma, siendo lo ideal que se lleven a cabo a principio de año.

Una vez que los presentes escucharon lo planteado y habiéndose emitido los comentarios respectivos, se emitió el siguiente:

ACUERDO IFA-091-005.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el que se inicien los trámites para para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$422,423.91 cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos veintitrés pesos 91/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio 2011.

En cumplimiento del apartado d. del cuarto punto del orden del día, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, solicita autorización del Consejo Directivo para iniciar los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$ 129,900.00 (ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en el Proyecto 0905010102300 Organización, Capacitación y Asesoría Financiera; Partida 5411, Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre para la adquisición de un vehículo, con los recursos económicos surgidos del cobro de indemnización de vehículos robados y siniestrados que ha sufrido el parque vehicular del IIFAEM, comentando que los vehículos con los que actualmente se cuenta, resultan insuficientes para el buen desarrollo de las actividades institucionales, a la vez que hace un recuento de los incidentes sufridos por el IIFAEM en cuanto a sus unidades de transporte.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon lo expuesto por la Directora General y habiéndose vertido los comentarios que se consideraron pertinentes, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

Handwritten signatures and initials, including a large 'b' on the left and 'AZ' on the right.

ACUERDO IFA-091-006.- El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites para iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$ 129,900.00 (ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en el Proyecto 0905010102300 Organización, Capacitación y Asesoría Financiera; Partida 5411, Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre para la adquisición de un vehículo, con los recursos económicos surgidos del cobro de indemnización de vehículos robados y siniestrados que ha sufrido el parque vehicular del IIFAEM.

En desahogo del apartado e. del cuarto punto del orden del día, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, hace la presentación de fichas curriculares de artesanos mexicanos, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el artículo octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Se comentaron los merecimientos de los siguientes artesanos de las diferentes regiones de desarrollo artesanal de nuestro estado, registrándose la votación correspondiente, misma que quedó de la siguiente manera:

ARTESANO	NÚMERO DE VOTOS	DESIGNACIÓN
ZONA NORTE		
Pedro Calixto Correa	2	Invitado permanente
Rosa María González Anacleto	4	
ZONA CENTRO – SUR		
Jaqueline Martínez Delgado	2	Invitado permanente
Hermilo López Izquierdo	4	
Carlos Alberto Delgado Martínez	0	
Delfino Rogel Trujillo	0	
ZONA ORIENTE		
Andrea Martínez Ramírez	4	Invitado permanente
Rubén Torres Díaz	2	

En uso de la palabra la Lic. Thelma Morales García, Vocal representante de la Secretaría de Educación comenta acerca de analizar la posibilidad de apoyar económicamente sufragando los viáticos de los artesanos invitados al consejo como se hacía anteriormente, con la finalidad de no lesionar su economía en las ocasiones en que sean convocados.

Una vez comentada, analizada y votada la propuesta, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-091-007.- Para dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Consejo Directivo, se designa como invitados permanentes del Consejo Directivo del Propio

Instituto a los CC. Artesanos Andrea Martínez Ramírez del municipio de Ecatepec, Rosa María González Anacleto del municipio de Atlacomulco y Hermilo López Izquierdo del municipio de Tenancingo, quienes asistirán a las sesiones del Consejo durante los próximos dos años.

Pasando al apartado f. del cuarto punto del orden del día, relativo a la solicitud que se hace ante el Consejo Directivo para llevar a cabo las gestiones a fin de que servidores públicos del IIFAEM continúen adheridos al Seguro Institucional de Vida y en el Seguro de Separación Individualizado para los Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado de México, la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, comenta por parte de la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, se solicitó copia del acta de consejo en la que se haya acordado la autorización de las gestiones para la continuidad de la adhesión de los servidores públicos del IIFAEM en el Seguro Institucional de Vida y en el Seguro de Separación Individualizada.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon de los beneficios que tiene los servidores públicos con los seguros mencionados y que se hicieron los comentarios pertinentes, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-091-008.- El Consejo Directivo aprueba el que se lleven a cabo las gestiones a fin de que servidores públicos del IIFAEM continúen adheridos al Seguro Institucional de Vida y en el Seguro de Separación Individualizado para los Servidores Públicos de Enlace y Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Pasando al punto número cinco del orden del día, se dio cuenta del informe de actividades al mes de junio de 2012, y en cuanto al seguimiento de acuerdos anteriores comentó lo siguiente:

Con relación al seguimiento efectuado a los asuntos derivados de acuerdos anteriores, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES SESIÓN 91

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-066-004	LXVI	21/09/06	Se instruye al Director del IIFAEM, para que en su oportunidad presente las propuestas de normatividad de uso de bodega y estacionamiento del CEDART, para que una vez analizadas sean aprobadas y entren en vigor.	Subdirección de Organización y Capacitación / Unidad de Apoyo Administrativo	Se tiene pendiente el cumplimiento de este acuerdo, en virtud de que la planta baja de las instalaciones del CEDART, en donde se ubicaría el área de bodega, están ocupadas por unidades administrativas de la Secretaría de Turismo y respecto al estacionamiento, se cuenta ya con la solicitud de la licencia ante el ayuntamiento con número de folio 0690.		

[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and initials 'AZ' on the right.]

IFA-2aEXT10-003	2ª Ext 2010	18/05/10	De acuerdo al punto en mención El Consejo Directivo solicita se informe en la siguiente sesión de los avances en las gestiones que con respecto de las modificaciones al libro décimo está realizando el IIFAEM.	Dirección de Comercialización	Se están teniendo entrevistas y consultas en diversas dependencias para contar con elementos y estar en posibilidades de plantear ante el Consejo Directivo una estrategia de comercialización viable. En tanto se están consiguiendo los recursos económicos para, llegado el momento iniciar las acciones de comercialización de artesanías mexiquenses.
IFA-6aEXT11-002	6aEXT 11	09/11/11	El Consejo Directivo autoriza el que se lleven a cabo los trámites para una ampliación presupuestal líquida, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de artesanías mexiquenses a ser comercializadas en las tiendas CASART.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	<i>Solicitar la cancelación del presente acuerdo, y en su oportunidad generar uno nuevo, en tanto se dan las condiciones para el desarrollo del proyecto.</i>
IFA-089-003	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo autoriza suscribir un Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) para el otorgamiento de crédito a los trabajadores del IIFAEM.	Director General	El convenio ya se encuentra aceptado por las partes, solo se está en espera de la última versión con el nombre de la nueva titular del IIFAEM.
IFA-089-005	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2012, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	En su oportunidad, se informará al Consejo Directivo, en cuanto se vayan suscribiendo los contratos.
IFA-089-006	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2012, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos.	Director General	En su oportunidad, se informará al Consejo Directivo, en cuanto se realicen los traspasos.
IFA-089-007	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2012, quedando de la siguiente manera: 23 de febrero; 26 de abril; 28 de junio; 30 de agosto; 25 de octubre y 20 de diciembre.	Secretario del Consejo	Se desarrollarán conforme al calendario aprobado.
IFA-090-004	XC	23/02/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES PARA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OBSERVÁNDOSE EN TODO MOMENTO EL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	<i>Solicitar la cancelación del presente acuerdo, en virtud de que no se han dado las condiciones para el buen desarrollo de las gestiones necesarias.</i>

IFA-090-005	XC	23/02/12	LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IIFAEM PARA EL 2012.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	SE DESARROLLARÁ CONFORME SE DEN LOS REQUERIMIENTOS.	
IFA-090-006	XC	23/02/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES PARA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y MOBILIARIO, PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL IIFAEM.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	<i>Solicitar la cancelación del presente acuerdo, y en su oportunidad generar uno nuevo, en tanto se dan las condiciones para el desarrollo del proyecto.</i>	
IFA-1aEXT12-001	1aEXT 12	15/03/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON EL CAMBIO PROPUESTO.	SECRETARÍA DEL CONSEJO		
IFA-1aEXT12-002	1aEXT 12	15/03/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES 2011 AUDITADOS E INSTRUYE PARA QUE SEAN PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	LA PUBLICACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL 27 DE MARZO DE 2012	
IFA-1aEXT12-003	1aEXT 12	15/03/12	EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL DICTAMEN DEL COMISARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE.	SECRETARÍA DEL CONSEJO		
IFA-1aEXT12-004	1aEXT 12	15/03/12	EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA QUE EN LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, SE PRESENTE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN CONFORME A LAS REFORMAS LEGALES APROBADAS EN DICIEMBRE DE 2009, QUE INCLUYA COMPRA VENTA DE ARTESANÍAS, POLÍTICAS PARA EL MANEJO DE MERCANCÍAS EN CONSIGNACIÓN, USO DE ESTACIONAMIENTOS Y APROVECHAMIENTO E IMPLICACIONES FISCALES.	DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	SE PRESENTARÁ LA ESTRATEGIA EN LA SESIÓN DE CONSEJO SEÑALADA.	
IFA-1aEXT12-005	1aEXT 12	15/03/12	EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA EL QUE SE INICIEN LOS TRÁMITES PARA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$113,230.80 (CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 80/100 M.N.) PARA UNA NIVELACIÓN SALARIAL DE UNA PLAZA CON NIVEL OA R6 CON RANGO "D" AL RANGO "A", PARA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL IIFAEM.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	<i>Se solicita la cancelación del presente acuerdo en virtud de que las condiciones del servidor público para quien se realizaría el trámite han cambiado y ya no es necesario llevar a cabo la nivelación salarial solicitada.</i>	
IFA-2aEXT12-001	2aEXT 12	27/04/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.	SECRETARÍA DEL CONSEJO		

IFA-2aEXT12-002	2aEXT 12	27/04/12	EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LA DESIGNACIÓN DEL C. CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, COMO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO.	INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	
IFA-2aEXT12-003	2aEXT 12	27/04/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL QUE EL C. CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROPIO INSTITUTO, EXHORTÁNDOLO A CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD DE ÉSTA ENCOMIENDA.	SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO	
IFA-2aEXT12-004	2aEXT 12	27/04/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL INICIAR LOS TRÁMITES A EFECTO DE LLEVAR A CABO DIVERSOS TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$157,520.84 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 84/100 M.N.) PARA CUBRIR SOBREGIROS DEL CAPÍTULO 3000 DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL EJERCICIO 2012.	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	MEDIANTE OFICIO NO. 203200/790/2012, DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, SE AUTORIZARON LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, MISMOS QUE FUERON REALIZADOS.
IFA-3aEXT12-001	3aEXT 12	14/08/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.	SECRETARIA DEL CONSEJO	
IFA-3aEXT12-001	3aEXT 12	14/08/12	EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GASTO CORRIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO		CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2012, FUE INGRESADO EL ANTEPROYECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO.

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente Suplente del Consejo cedió la palabra a la Directora General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto, al mes de junio de 2012, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Los integrantes del Consejo, habiendo escuchado el seguimiento de acuerdos anteriores y el informe de la Directora del IIFAEM, manifestaron su preocupación por que se realicen las sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en el acuerdo correspondiente, exhortando a la Secretaria del Consejo, para que en coordinación con la presidencia, busquen una propuesta de regularización y en su oportunidad la hagan del conocimiento de los demás integrantes del consejo y de esa manera dar cumplimiento a la normatividad correspondiente.

Una vez manifestado lo anterior, se emitió el siguiente:

[Handwritten signatures and initials]

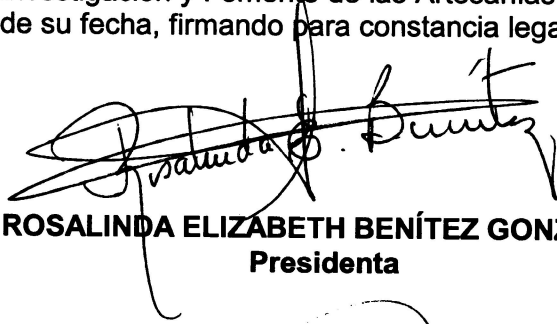
ACUERDO IFA-091-009.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por la Directora General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto con cifras al 30 de junio de 2012.

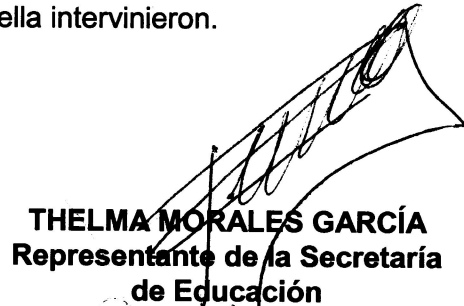
Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-091-010.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 30 de junio de 2012.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar y no siendo así se declaró clausurada la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 10:35 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



ROSALINDA ELIZABETH BENÍTEZ GONZÁLEZ
Presidenta



THELMA MORALES GARCÍA
Representante de la Secretaría
de Educación



JUAN CARLOS GARDUÑO GAMBOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas




MARÍA DE JESÚS GAYOSSO MACÍAS
Representante de la Secretaría
del Trabajo



ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
COMISARIO



DAVID MALDONADO RAMÍREZ
Contralor Interno del IIFAEM



ANA LAURA AGUIAR RETES
Secretaria del Consejo y
Directora General del IIFAEM